



BOLETIN MUNICIPAL N° 029/2007

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO del 21/05/07 al 01/06/07)

DCTO. N° 616 (21/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Escuela N° 180 "República --
----- Argentina" del Barrio Parque América, autorizando a
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir la correspondiente Orden de Pago, a
favor de la Escuela N° 180 "República Argentina" del Barrio Parque América, en la persona
de la Prof. Marilina SEGUI DE GRACIANO, DNI. N° 16.464.865, por la suma de \$
1.500,00.-

DCTO. N° 617 (21/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ROLDAN, Débora
----- Mariana, DNI. N° 26.600.471, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 618 (21/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ALVAREZ, Patricia
----- Elizabeth, DNI. N° 21.799.390, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 619 (21/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. SORIA, Juana Azucena,
----- DNI. N° 5.709.057, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 620 (21/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. SANCHEZ, Elena
----- Rosalía, DNI. N° 14.602.052, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 621 (21/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Comisión de Padres de
----- Estudiantes Catamarqueños que cursan en la Universidad de
Medicina "Esposos Rosenberg", del Municipio de Sandinos de la República de Cuba,
destinado a cubrir parte de los gastos que demande su participación en el "IV ENCUENTRO
NACIONAL DE AFEAC", en la Provincia de Jujuy, los días 24, 25 y 26 de Mayo del
corriente año, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir la
correspondiente Orden de Pago, a favor del Señor SANCHEZ, Luís Celestino, DNI. N°
10.241.133, en representación de dicha Comisión de Padres, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 622 (21/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. JOTAYAN, Ricardo
del ----- Valle, DNI. N° 25.511.862, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 623 (22/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CASTRO, Natalia
----- Elizabeth, DNI. N° 32.282.982, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 624 (22/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4215/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio suscripto
entre el Señor Intendente Municipal y el BANCO PATAGONIA SA.-



DCTO. N° 625 (23/05/2007): Otorgando Licencia de Taxi N° 353, a favor del señor Miguel --
----- David AGÜERO, DNI. N° 18.433.729, con domicilio en calle
Ministro Dulce N° 770, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 626 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. N° 627 (23/05/2007): Encomendando la atención de la Secretaría de Cultura y
----- Educación al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing.
Pablo E. MAGINI, a partir del día 22 de Mayo del corriente año y mientras dure la ausencia
de su titular, Arch. Silvina María ACEVEDO.-

DCTO. N° 628 (25/05/2007): Reintegrando a sus funciones habituales a partir del día 25 de --
----- Mayo del presente año, a la señora Secretaria de Cultura,
Educación y Deporte, Arch. Silvina María ACEVEDO.-

DCTO. N° 629 (28/05/2007): Disponiendo el reconocimiento de los servicios prestados por --
----- la Docente Sonia Fabiana RABINOVICH, DNI. N°
21.023.344, para cubrir la suplencia de la Profesora Claudia Susana ASEVEY, un cargo
Suplente, más seis (6) horas cátedras de los Niveles Inicial y EGB 1 y 2 de la Escuela
Municipal N° 2 turno mañana durante el período 28/08/06 al 31/10/06 .-

DCTO. N° 630 (28/05/2007): Declarando de Interés Municipal el proyecto Turístico-
----- Educativo denominado "Las 7 Maravillas", organizado por la
Dirección del Instituto Municipal de Turismo, a llevarse a cabo en nuestra Ciudad, del 30 de
Marzo al 30 de Julio del corriente año.-

DCTO. N° 631 (28/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. SAYES, Silvia Rosario,
----- DNI. N° 20.071.153, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 632 (28/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. BRIZUELA, José
----- Miguel, DNI. N° 6.947.417, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 633 (28/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. FERNANDEZ, Rosa --
----- Amalia, DNI. N° 22.213.348, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 634 (28/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. LUNA, Nadia
----- Karina del Valle, DNI. N° 29.917.099, por la suma de \$
200,00.-

DCTO. N° 635 (28/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. HARDOY, Rosa Fátima,
----- DNI. N° 22.652.644, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 636 (28/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AVILA, Juana Antonia, -
----- DNI. N° 12.433.661, por la suma de \$ 200,00.-



DCTO. N° 637 (28/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. DELGADO, Alicia del -
----- Carmen, DNI. N° 13.494.563, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 638 (29/05/2007): Designando al Sr. Fiscal Municipal, Dr. Juan Carlos CEREZO,
----- DNI. N° 11.983.746 y al Sr. Secretario de Hacienda y
Desarrollo Económico, CPN. Arturo Daniel CASTILLO, DNI. N° 12.433.502, para que
actuando conjunta, separada o alternativamente representen a la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca ante la Dirección de Inspección Laboral, debido al conflicto
planteado por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM).-

DCTO. N° 639 (29/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. TARIFA, Ana Ramona,
----- DNI. N° 11.983.100, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 640 (29/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CASAS, Claudia
----- Alejandra, DNI. N° 22.219.240, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 641 (29/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4192/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual el Departamento Ejecutivo
Municipal, procederá a construir las veredas en el sector Oeste de la calle Archeverroa desde
Avda. Belgrano hasta Echeverría y desde Almafuerte el sector Oeste y Sur de la calle
Archeverroa hasta calle Olmos de Aguilera.-

DCTO. N° 642 (29/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4197/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la colocación de
cartelería vertical en la Avenida Costanera y en calle Avellaneda y Tula desde su inicio en
calle Chacabuco.-

DCTO. N° 643 (29/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4200/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la pavimentación con
asfalto flexible o el solado con hormigón armado de la arteria Chanampa Sequeira en el
Barrio Huayra Punco.-

DCTO. N° 644 (29/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4201/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se construye el acceso peatonal y
vehicular al Barrio Combate de San Lorenzo ubicado sobre Avda. Presidente Castillo al 1800
en el sector de La Chacarita de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 645 (29/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4202/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual el Departamento Ejecutivo
Municipal a través de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento
Urbano, procederá a la construcción de una Boca de Tormenta en las esquinas de Pasaje
Amalia y Calle República.-

DCTO. N° 646 (29/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4212/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio celebrado



entre la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. Ricardo MARCHIOLI, DNI. N° 6.684.208, con fecha 29 de Enero de 2007.-

DCTO. N° 647 (29/05/2007): Promulgando Ordenanza N° 4217/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio celebrado
entre la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Señor
Ricardo Marino MAZZUCO, LE. N° 6.965.961, con fecha 12 de Julio 2006.-

DCTO. N° 648 (29/05/2007): Asignando la función de agente receptor de recaudación a los --
----- agentes MARIA ALEJANDRA MORENO, Leg. N° 5219 y
CRISTIAN JAVIER JEREZ, Leg. N° 5492, hasta la cesación efectiva de las medidas de
acción directa que lleva a cabo el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.-

DCTO. N° 649 (29/05/2007): Estableciendo los vencimientos y descuentos para el -
----- EJERCICIO FISCAL/2007, para cada una de las Tasas y
Contribuciones Municipales.-

DCTO. N° 650 (29/05/2007): Delegando, a partir de las 13:00 horas del día 29 de Mayo del --
----- cte. año en la persona del señor Presidente del Concejo
Deliberante, Arq. JUAN PABLO MILLAN, las funciones de Intendente Municipal, mientras
dure la ausencia de su titular, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 651 (30/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ALAMO, Gerardo Rito,
----- DNI. N° 18.060.975, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 652 (30/05/2007): Otorgando Licencia por Razones de Salud a partir del día 30 de
----- Mayo/2007, a la Dra. Analía Mercedes CANIL, Juez del
Juzgado de Faltas Municipal N° 2 y encomendando la atención de dicho Juzgado al Dr. Oscar
Aníbal CALLAN, Juez Subrogante del Juzgado de Faltas N° 1, mientras dure la ausencia
de su titular Dra. Analía Mercedes CANIL.-

DCTO. N° 653 (31/05/2007): Reintegrando el día 31 de Mayo/2007 a horas 17:00, a sus
----- tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr.
RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 654 (01/06/2007): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y -
----- trasladando al agente Claudio Fabio NIEVA, Leg. N° 4155,
dependiente de la Dirección de Comunicación y Prensa, área Intendencia, para que en igual
situación de revista pase a prestar servicios en el Departamento Cercas y Veredas dependiente
de la Supervisión de Vivienda Social, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y
Equipamiento Urbano.-

DCTO. N° 655 (01/06/2007): Declarando en estado de Emergencia el servicio de higiene
----- urbana prestado por la Administración en la Ciudad de San
Fernando del Valle de Catamarca y autorizando a Dirección de Higiene Urbana a realizar las



contrataciones extraordinarias necesarias que demande la superación de la emergencia aquí detectada.-

DCTO. Nº 656 (01/06/2007): Concediendo Licencia por Razones Particulares Sin Goce de ----- Haberes, al agente José LuíS AGUILAR, DNI. Nº 24.065.193, Leg. Nº 4476, dependiente de la Administración de Obras Particulares, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, a partir del día 01 de Abril de 2007 y por el término de Ciento Sesenta (160) días.-

DCTO. Nº 657 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4195/07, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se afecta al Dominio Público Municipal a la Parcela Matrícula Catastral 07-25-37-8372, localizada en Barrio Los Ceibos Cuartel III de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 658 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4196/07, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se desafecta del Dominio Público Municipal y afecta al Dominio Privado, el Espacio Verde ubicado en proximidad a calle 1º de Mayo del Barrio Virgen del Valle, Circuito 5 de esta Ciudad Capital, identificado bajo Matrícula Catastral 07-22-05-6834.-

DCTO. Nº 659 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4204/07, dictada por el Concejo --- ----- Deliberante, mediante la cual se agrega a la Ordenanza Nº 3973/05, el "Artículo 2º Bis".-

DCTO. Nº 660 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4206/07, dictada por el Concejo --- ----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el plano de Subdivisión Propiedad de Isidora MARTINEZ DE ESPECHE-Matrícula Catastral Nº 07-21-10-4785, ubicada en calle Los Regionales entre Florida y calle Santa Fe.-

DCTO. Nº 661 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4208/07, dictada por el Concejo --- ----- Deliberante, mediante la cual se construye un derivador de tránsito vehicular en la intersección de Avenida Guemes y calle Rivadavia.-

DCTO. Nº 662 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4209/07, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se dispone la construcción de un cantero central o platabanda en Avda. Sánchez Oviedo y hasta su intersección con calle Deodoro Maza.-

DCTO. Nº 663 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4216/07, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal otorgará Distinción al Mérito a los Jóvenes alumnos del Colegio del Carmen y San José detallados como así también al docente Prof. SALVADORES GARDEL, Juan Manuel.-

DCTO. Nº 664 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4218/07, dictada por el Concejo --- ----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio, suscripto



entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Instituto Provincial de la Vivienda, con fecha 09 de Marzo de 2007.-

DCTO. Nº 665 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4219/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción Planos de Mensura y Subdivisión como así también de Rectificación de Mensura y Unificación a distintos propietarios.-

DCTO. Nº 666 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4220/07, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el Plano de Subdivisión propiedad de DARDO MARCELO SORIA- Matrícula Catastral Nº 07-21-11-5150, ubicada en calle Río Negro 1577 de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 667 (01/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4221/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Cultura y Educación y de la Administración de Higiene Urbana, deberá en todo espectáculo público que organice, promueva, autorice y/o adhiera procederá a educar y transmitir conciencia acerca de la temática de la basura.-

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA
ADMINISTRACION DE SUMINISTRO.

RESOLUCION INTERNA Nº 006/07: Inscribiendo a la firma: NOURA S.A., en el Registro
----- de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en distintos rubros.-

RESOLUCION INTERNA Nº 007/07: Inscribiendo a la firma: PUMA CATAMARCA S.A.,
----- en el Registro de proveedores de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: FABRICA DE MOTOCICLETAS.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO Nº 624/07.

EXPTE. Nº 6216-I-07.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4215/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4215, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 03 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO N° 641/07.

EXPTE. N° 5028-C-07.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4192/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4192, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 29 de Marzo de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de Mayo de 2007.-

DECRETO N° 642/07.
07.

EXPTE. N° 5616-C-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza ° 4197/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4197, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 12 de Abril del 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 29 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO Nº 643/07.

EXPTÉ. Nº 6011-C-07.

VISTO:

La Ordenanza Nº 4200/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4200, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante con fecha 19 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO N° 644/07.

EXPTE. N° 6010-C-07.-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 4201/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4201/07, dictada por el ----- Concejo Deliberante, con fecha 19 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO Nº 645/07.

EXPTE. Nº 6009-C-07.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4202/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4202, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 19 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO Nº 646/07

EXPTE. Nº 11.091-M-06.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 4212/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4212, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 03 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 DE MAYO DE 2007.-

DECRETO Nº 647/07.

EXPTE. Nº 2083-I-07

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4217/07, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4217, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 10 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO Nº 657/07.

EXPTE. Nº 6880-E-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4195/07, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4195, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 12 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO N° 658/07.-

EXPTE. N° 5614-C-07.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4196/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4196, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 12 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO N° 659/07.

EXPTE. N° 6012-C-07.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4204/07, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4204, dictada por el Concejo -
----- Deliberante, con fecha 19 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO Nº 660/07.

EXPTE. Nº 587-I-07.

VISTO:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza Nº 4206/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4206, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 26 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO Nº 661/07.

EXPTE. Nº 6291-C-07

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza Nº 4208/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4208, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 26 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO Nº 662/07.

EXPTE. Nº 6292-C-07.

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza Nº 4209/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4209, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante con fecha 26 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO N° 663/07.-

EXPTE. N° 6956-C-07.

V I S T O:

La Ordenanza N° 4216/07, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4216, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, sancionada con fecha 10 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO N° 664/07.

EXPTE. N° 4567-I-07.-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 4218/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4218, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 10 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO Nº 665/07.

EXPTE. Nº 12.291-F-06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4219/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4219 sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 10 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO N° 666/07.-

EXPTE. N° 9358-S-06.

V I S T O:

La Ordenanza N° 4220/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DE C R E T A:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4220, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 10 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO Nº 667/07.

EXPTE. Nº 6957-C-07.

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza Nº 4221/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4221, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 10 de Mayo de 2007.

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI
